



**California State
Board of Equalization**

ments
id tax

Guía de Impuestos de California para el Comprador

Guía de impuestos sobre las ventas y el uso para el comprador

La Board of Equalization (BOE) administra los impuestos sobre las ventas y uso de California que financian muchos servicios públicos a nivel del gobierno estatal y local. Esta publicación fue diseñada para responder a algunas de las preguntas más frecuentes y ayudarle a los californianos a entender los impuestos que pagan al hacer ciertas compras.

La ley generalmente exige que se pague un impuesto sobre todas las ventas en California de “propiedad mueble tangible” (conocida como “mercancía” en esta publicación). Por ejemplo, el impuesto sobre las ventas se cobra generalmente en las compras de ropa, artículos electrónicos o de tocador. Los alimentos que se consumen en restaurantes también están sujetos a impuestos.

El vendedor es responsable de pagarle a la BOE el impuesto sobre las ventas de todas sus transacciones grabables. En general, un vendedor está autorizado para recolectar de usted, el cliente, el impuesto sobre las ventas.

¿Qué es el impuesto sobre el uso?

El impuesto sobre el uso es similar al impuesto sobre las ventas, y se debe pagar en las compras de mercancías grabables que se van a utilizar en California y que se adquieren a un minorista fuera del estado sin pagar impuestos de California, o cuando una empresa utiliza su inventario de reventa para su propio uso. Las compras libres de impuestos efectuadas en línea, por medio del teléfono o por correo, a menudo están sujetas al impuesto sobre el uso.



¿Qué tasa de impuestos debo pagar?

La tasa de impuestos a pagar varía a través de California y depende de donde se compra el artículo, o el lugar donde será utilizado. La tasa de impuestos sobre las ventas y uso en todo el estado de California es actualmente del 7.5 por ciento, pero los votantes en muchas áreas han aumentado su tasa de impuestos locales para financiar proyectos y servicios locales o regionales. Las tasas de impuestos locales se agregan a la tasa de impuestos de nivel estatal.

No siempre es posible determinar la tasa de impuestos correcta en base al código postal, ya que pueden existir múltiples tasas de impuestos en un mismo código postal. Para encontrar la tasa de impuestos de una dirección en particular, haga clic en el botón de *Find a Tax Rate by Address* en la página web de la BOE, www.boe.ca.gov.

¿Qué puedo hacer si me cobran impuestos en exceso?

Póngase en contacto con la empresa que usted cree le cobró la tasa incorrecta y solicite un reembolso. Si no puede resolver el asunto, llame a la BOE al 1-800-400-7115, y nuestro personal trabajara con esa compañía para resolver el problema.

¿Debo pagar impuestos sobre todos los artículos que compro?

No. Muchas compras están exentas del impuesto. Por ejemplo, generalmente el impuesto no se debe en alimentos comprados en una tienda, pero los alimentos que se consumen en un restaurante sí están sujetos a impuestos. El impuesto se debe en medicamentos de venta libre, pero los medicamentos recetados están exentos de impuestos.

Para ayudarle, las siguientes son respuestas a preguntas frecuentes relacionadas a impuestos sobre las ventas y el uso:

¿Debo pagar impuestos sobre las compras realizadas a través de Internet?

En general, sí. Si usted compra mercancía en línea sin pagar impuestos, y ésta hubiese sido gravable al comprarla en una tienda, usted tendrá que pagar impuestos sobre el uso de esa compra. Si adquiere mercancía de una compañía fuera del estado y que no recauda de usted impuestos, entonces usted puede deber impuestos de uso. Debido a que la mercancía está siendo enviada desde fuera del estado, usted debe impuestos basados en la tasa para la zona en la que va a utilizar el producto. Por ejemplo, si su nueva computadora fue enviada a su casa para uso personal, usted debe pagar el impuesto en base a la tasa de donde vive.

¿Cuándo deben pagarse los impuestos sobre el uso?

Para las compras personales, el impuesto de uso debe pagarse generalmente el 15 de abril del año siguiente a la compra gravable. La forma más fácil de pagar el impuesto de uso es a través de su declaración de impuestos sobre el ingreso de California. También puede pagar directamente a la BOE haciendo clic en el botón de *New Registration* en el sitio web de la BOE.

Si el impuesto de uso se debe a la compra de un vehículo automotor, embarcación o aeronave, se debe pagar en un plazo de 30 días a partir de la compra.

Si realizó una compra para su negocio sujeta al impuesto de uso, y usted tiene un permiso de vendedor, debe pagarlo en su declaración de impuestos sobre las ventas y uso.

Para conocer más acerca del impuesto sobre el uso, visite el sitio web de la BOE y haga clic en el botón de *Find Information About Use Tax*.



¿Por qué me cobran impuestos sobre el teléfono “gratis” que obtengo con un nuevo contrato de teléfono celular?

Por lo general, se deben impuestos basados en el precio de venta final de un artículo gravable. En este caso, se aplican reglamentos especiales cuando el minorista requiere que usted firme un contrato de servicio para poder obtener el teléfono al precio de descuento. El monto del impuesto se basa en el precio de venta total del teléfono, como si lo comprase sin un contrato de servicio.

Uno de mis amigos utilizó un cupón de descuento en la tienda, pero tuvo que pagar el impuesto sobre el precio completo del artículo. ¿Esto está bien?

El tipo de cupón que usted utilice determina si se le cobran o no los impuestos sobre las ventas. Con los cupones de fabricante, la tienda debe el impuesto sobre las ventas en base al precio completo del artículo antes de que se aplique el descuento del cupón. En general, se le cobrará el impuesto en base al precio completo del artículo. En este caso es debido a que el fabricante le reembolsará al minorista el valor del cupón canjeado.

Sin embargo, con los cupones de tienda sólo tiene que pagar impuestos sobre el precio de descuento que usted paga al minorista. El minorista no es reembolsado por un fabricante u otra persona y esencialmente sólo está reduciendo su precio de venta.



Los pagos por el reembolso de envases CRV (California Redemption Value) son gravables?

Sí, si usted compra un artículo gravable, como una bebida de soda, alcohol o agua carbonatada. Por ejemplo, si usted compra una lata de bebida gaseosa de un minorista, se le pueden cobrar impuestos sobre el precio conjunto de la bebida y el reembolso de envases CRV de \$0.05.

¿Cuánto impuesto debo pagar por artículos que compro en rebajas diarias de Internet en lugares como Groupon o LivingSocial?

Su compra de un vale a través de servicios como Groupon y LivingSocial no está sujeta a impuestos. Sin embargo, cuando usted intercambie el vale por mercancía o servicios gravables, seguramente le cobrarán impuestos sobre la suma que usted pagó por el vale, además de cualquier monto adicional que le pague al minorista.

¿Las descargas digitales (como la música y los libros) están sujetas a impuestos?

No. En general, únicamente la venta de mercancías es gravable. Las ventas de libros, videos o música descargada de Internet, cuando no están acompañadas por un DVD u otro producto tangible, no están sujetas a impuestos.



Su compra de un vale a través de un servicio como Groupon o LivingSocial **no está sujeta a impuestos.**

¿Las ventas de alimentos están sujetas a impuestos?

El cálculo de los impuestos sobre alimentos de venta en un restaurante puede depender de diversos factores. En general, los alimentos están sujetos a impuestos si se sirven calientes o se consumen en el restaurante. A menudo, las comidas que se sirven frías y se venden para llevar no son gravables. Los productos alimenticios o abarrotes, en general no están sujetos a impuestos.

¿Las propinas y gratificaciones están sujetas a impuestos?

Si la propina o gratificación es obligatoria (por ejemplo, requerida por un restaurante como parte de servicio a un grupo numeroso), entonces se le pueden cobrar impuestos sobre la propina. Sin embargo, una propina que usted da voluntariamente no es gravable.

¿Cómo se gravan los cigarrillos electrónicos?

Los cigarrillos electrónicos y cartuchos están sujetos a impuestos sobre las ventas y uso, pero no están sujetos a impuestos sobre cigarrillos u otros productos de tabaco.

¿La venta de marihuana medicinal está sujeta a impuestos?

Sí. En California, la marihuana medicinal está disponible para quienes tienen la recomendación de un médico, ya que no puede ser recetada. Para poder estar exento de impuesto sobre las ventas, un medicamento debe ser recetado por un médico y proporcionado por un farmacéutico registrado.

Para conocer más acerca del impuesto sobre el uso visite el sitio web de la BOE en www.boe.ca.gov y haga clic en el botón de *Find Information About Use Tax*.

¿Tengo que recolectar impuestos o tener un permiso para hacer ventas en Internet?

En general, si usted hace más de dos ventas de mercancía en un período de 12 meses, se le requiere obtener un permiso de vendedor y pagar el impuesto sobre estas ventas. Es fácil obtener un permiso si lo necesita. Para empezar, visite el sitio web de la BOE, y haga clic en el botón de *New Registration*.

¿Necesito cobrar el impuesto o tener un permiso para realizar una venta de garaje?

No, a no ser que usted realice más de dos ventas de garaje en un período de 12 meses.

Uno de mis amigos hizo una compra durante una recaudación de fondos para una organización sin fines de lucro. ¿Pueden cobrarle impuestos?

Si compró mercancía sujeta a impuestos de una organización sin fines de lucro, se le pueden cobrar los impuestos.

En general, las organizaciones sin fines de lucro que efectúen ventas están obligadas a tener un permiso de vendedor y pagar sus recolecciones de impuestos sobre las ventas a la BOE.

Un pariente viajó al exterior recientemente y regresó con una serie de artículos. ¿Debe pagar impuestos?

En general, sí. Sin embargo, existen algunas excepciones importantes. Por ejemplo, los primeros \$800 en mercancía comprada a un minorista en un país extranjero y transportados personalmente de vuelta a casa están generalmente exentos.

Así mismo, usted no debe impuestos sobre los artículos comprados para reventa, o para demostración o exhibición. Para más detalles, consulte el sitio web de la BOE, y haga clic en el botón de *Find a Tax Rate by Address*.



¿Qué tasa de impuesto se aplica al comprar un automóvil?

Al comprar un automóvil se deben impuestos en base a la ubicación donde se ha registrado el vehículo (por lo general, el domicilio del propietario), y no en base al lugar donde lo compró. Para encontrar la tarifa de un lugar específico en California, visite el sitio web de la BOE y haga clic en el botón de *Find a Tax Rate by Address*.

Si usted le compra a un distribuidor, el impuesto sobre las ventas será recaudado en el lugar de la venta. Si la venta es privada entre individuos, el comprador deberá pagar el impuesto al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) al registrar el vehículo.

Si el DMV le cobró impuestos en exceso al registrar un vehículo o embarcación, usted puede solicitar su reembolso a la BOE utilizando el formulario BOE-101-DMV, *Claim for Refund or Credit for Tax Paid to DMV*, disponible en www.boe.ca.gov. Puede comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de la BOE para solicitar ayuda.

¿Debo pagar impuestos sobre un automóvil adquirido en otro estado y después traído a California?

Sí, por lo general tendrá que pagar el impuesto de uso, a menos que haya comprado y utilizado su vehículo fuera de California un mínimo de 12 meses antes de su ingreso al estado. Si usted debe impuestos sobre el uso, estarán basados en el precio de compra del vehículo, menos cualquier impuesto sobre las ventas que haya pagado a otro estado. Puede pagar el impuesto al DMV cuando registre el automóvil en California.



¿Tengo que pagar impuestos sobre los pagos de alquiler o arrendamiento (lease) de un automóvil?

En la mayoría de los casos, el arrendamiento (lease) y alquiler de mercancías están sujetos a impuestos. La cantidad de impuestos que usted pagar por lo general se basa en la cantidad de cada pago de alquiler o arrendamiento (lease). Algunos cargos adicionales, como los derechos anuales de licencia del vehículo, no están sujetos a impuestos.

¿Debo pagar impuestos sobre los cargos de envío y manejo de mercancía?

Los cargos de manejo son un servicio relacionado a la venta y están sujetos a impuestos.

Los cargos de envío y manejo no son gravables si se reúnen todas las siguientes condiciones:

1. La mercancía se envía directamente al comprador a través de una compañía de transportes o el Servicio Postal de los EEUU.
2. La factura especifica cargos por separado por la entrega, envío o flete.
3. El cargo no es mayor que el costo actual de la entrega.



La mayoría de los servicios que se ofrecen en California (por ejemplo, honorarios de abogados, lavado en seco y jardinería) **no están sujetos a impuestos.**

¿Cuándo debo pagar impuestos sobre la mano de obra?

En general, la mayoría de los servicios que se ofrecen en California (por ejemplo, honorarios de abogados, lavado en seco y jardinería) no están sujetos a impuestos. Así mismo, generalmente los cargos de instalación y reparación no están sujetos a impuestos.

Sin embargo, el impuesto se aplica a cargos de producción, fabricación o procesamiento de mercancías. Además, los servicios que conforman una venta gravable son también generalmente gravables. Por ejemplo, si usted adquirió una nueva bicicleta y pagó una suma por ensamblarla, el vendedor puede cobrarle impuestos que combinen el precio de la bicicleta y la suma por el ensamblaje. Igualmente, los cargos por envolver mercancía para regalo en un almacén también son gravables.

¿Qué otras mercancías comunes están exentas de impuestos sobre las ventas y uso?

- Los dulces, bocadillos y agua sin gas.
- Algunos equipos recetados por un médico (por ejemplo, sillas de ruedas y bastones).
- La adopción de mascotas y servicios afines que ofrece un gobierno local y ciertas organizaciones sin ánimo de lucro para el bienestar de los animales.
- Vehículos, embarcaciones y aeronaves vendidas a los padres, abuelos, hijos, nietos, esposos o compañeros domésticos registrados del vendedor.

CALIFORNIA STATE BOARD OF EQUALIZATION

SEN. GEORGE RUNNER (RET.)
Primer Distrito, Lancaster

FIONA MA, CPA
Segundo Distrito, San Francisco

JEROME E. HORTON
Tercer Distrito, Condado de Los
Angeles

DIANE L. HARKEY
Cuarto Distrito, Condado de
Orange

BETTY T. YEE
Contralora Estatal

DAVID J. GAU
Director Ejecutivo

Centro de Servicio al Cliente: 1-800-400-7115

www.boe.ca.gov